CUENTA DE COBRO No. 11

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
NIT.891.780.205-1

DEBE A:
HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
C.C.: 85464706 de Santa Marta

LA SUMA DE:
VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)

Por concepto de:

La cancelación de los honorarios del mes de DICIEMBRE, ULTIMA CUOTA, del Contrato de Prestación de Servicios. No. 079 del 13 de diciembre de 2024, cuyo **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LA PRESIDENCIA EN LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS MANUALES DE CONTROL INTERNO Y DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA**
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
C.C: 85464706 de Santa Marta
Dirección: Calle 29B # 24-21 las Vegas
Teléfono: 3005333136
Correo: hbrito73@hotmail.com

cheque.
HS910488

Santa Marta 27 de diciembre 2024

FORMATO N° 3

"DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
E.S.D

Por medio de la presente certifico que la suscrita **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía número de la ciudad de Santa Marta, NO me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y/o presentar cuenta de cobro con la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA:
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **HAROLD JOSE BRITO MENDEZ**
CEDULA: 85464706 de Santa Marta

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° PAGO/N° DE INFORME	**1 DE 1**
CONTRATO N°	**CONTRATO 079 DE FEBRERO 2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**HAROL JOSE BRITO MENDEZ**
N° DE IDENTIFICACIÓN	85464706 DE SANTA MARTA
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LA PRESIDENCIA EN LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS MANUALES DE CONTROL INTERNO Y DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA**
VALOR DEL CONTRATO	**$28.000.000**
VALOR DE HONORARIOS PERIODO	**$28.000.000**
N° CDP	**118 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2024**
N° RP	172 DE DICIEMBRE 13 DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	**DIEZ (10) DIAS**
FECHA DEL ACTA DE INICIO	**DICIEMBREE DE 2024**
N° PAGO	**único**
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**9477370407 - 9479571561**
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ARMANDO PABON TORRES**

B. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	COOSALUD	23/12/2024	$ $1,168,400 $250,000
PENSIÓN	COLPENSIONES	23/12/2024	$1,609,400 $320,000
RIESGOS LABORALES	COLPATRIA	23/12/2024	$227,700 $40.000

ITEM	C. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoye a la presidencia en la Construcción de los Manuales de Control Interno y de procesos y procedimientos de la Asamblea Departamental.
2	Apoyo en la construcción del acta administrativo de adopción de los manuales
3	Socialización de los manuales a los funcionarios de la Corporación.
4	Entrega en PDF y físico de los productos

D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Corporación.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

E. ANEXOS

Soportes de Actividades desarrolladas en el periodo

FIRMA CONTRATISTA	
No. Identificación	CC. 85464706

F. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ITEM	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**	**SI**	**NO**
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato serán descontados por la corporación.	**X**	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar, relacionadas en este informe	**X**	
4.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**	

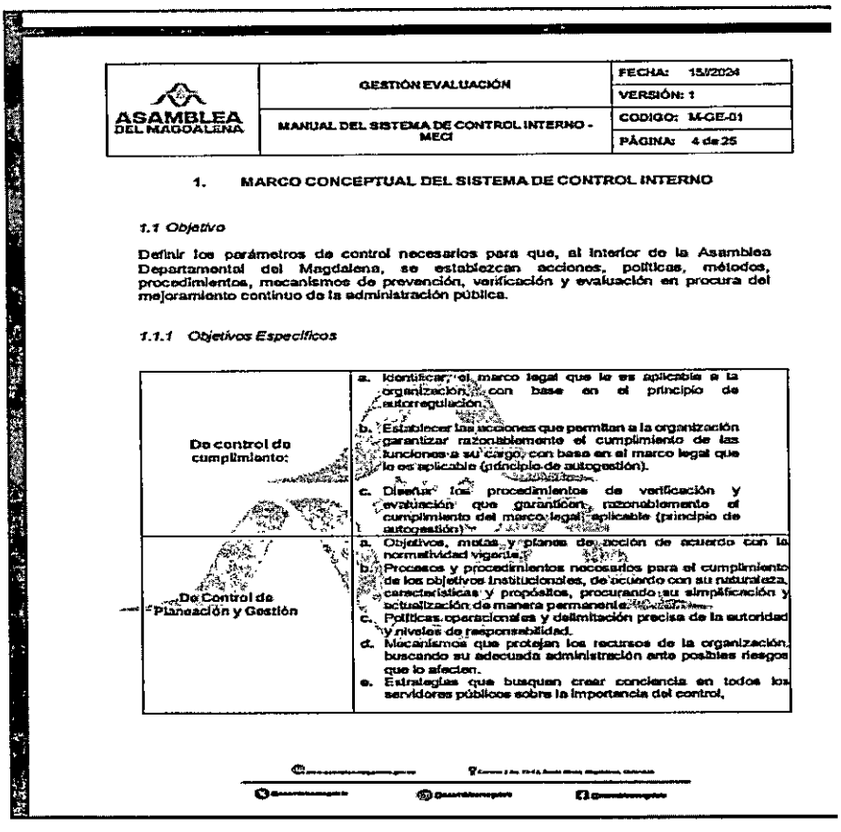
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago 1 de 1 correspondiente al mes de diciembre de 2024. La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, en el mes de diciembre de 2024

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Firma del Contratista
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO	Firma del presidente
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	Firma del Supervisor

REVISADO POR:	**DAVID CASTRILLO MEDINA**
FECHA:	27-Dic-2024
VERIFICADO POR:	**KELLY JOHANNA AVILA PADILLA**
FECHA:	27-12-2024

ACTA DE SOCIALIZACION

FUNCIONARIOS ASAMBLEA	FIRMAS
MONICA DIAZGRANADOS GNECCO	
JULIA BUITRAGO CABALLERO	
JUAN CARLOS BARROS	
ARMANDO PABON	
JOSE MADERA LASTRE	
KELLY AVILA PADILLA	
LEASLY GUERRERO	
DAVID CASTRILLO	
MARLENE LOPEZ LOPEZ	



ASAMBLEA DEL MAGDALENA	GESTIÓN EVALUACIÓN	FECHA: 15/2024
		VERSIÓN: 1
	MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI	CODIGO: M-GE-01
		PÁGINA: 4 de 25

1. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.1 Objetivo

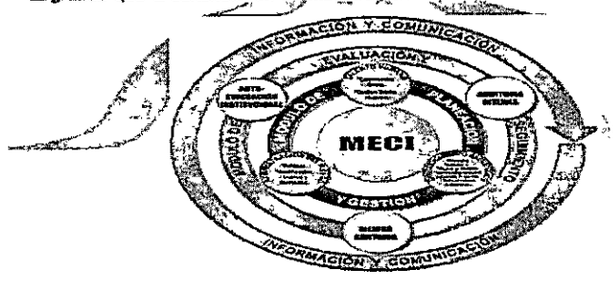
Definir los parámetros de control necesarios para que, al interior de la Asamblea Departamental del Magdalena, se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración pública.

1.1.1 Objetivos Específicos

De control de cumplimiento:	a. Identificar el marco legal que le es aplicable a la organización, con base en el principio de autorregulación. b. Establecer las acciones que permitan a la organización garantizar razonablemente el cumplimiento de las funciones a su cargo, con base en el marco legal que le es aplicable (principio de autogestión). c. Diseñar los procedimientos de verificación y evaluación que garanticen razonablemente el cumplimiento del marco legal aplicable (principio de autogestión).
De Control de Planeación y Gestión	a. Objetivos, metas y planes de acción de acuerdo con la normatividad vigente. b. Procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con su naturaleza, características y propósitos, procurando su simplificación y actualización de manera permanente. c. Políticas operacionales y delimitación precisa de la autoridad y niveles de responsabilidad. d. Mecanismos que protejan los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten. e. Estrategias que busquen crear conciencia en todos los servidores públicos sobre la importancia del control.

El propósito del Modelo Estándar de Control Interno MECI es proporcionar una serie d
pautas o directrices dirigidas a controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimient
en las entidades de la administración pública, facilitando el desarrollo del Sistema d
Control Interno. Estructura, que permite ser adaptada de acuerdo con la naturaleza de la
mismas, organización, tamaño y particularidades, con el fin de identificar claramente lo
roles y responsabilidades de quienes liderarán y participarán activamente en el proceso

El gráfico que a continuación se muestra permite observar la estructura del MECI:



ASAMBLEA DEL MAGDALENA	GESTIÓN EVALUACIÓN	FECHA: 15/2024
		VERSIÓN: 1
	MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI	CODIGO: M-GE-01
		PÁGINA: 13 de 25

La estructura del modelo es: Dos (2) módulos, Seis (6) componentes y trece (13
elementos, en detalle se tienen:

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
Introduce en la cultura organizacional el control a la gestión en los procesos de
direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación

ASAMBLEA DEL MAGDALENA

Departamento del Magdalena

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

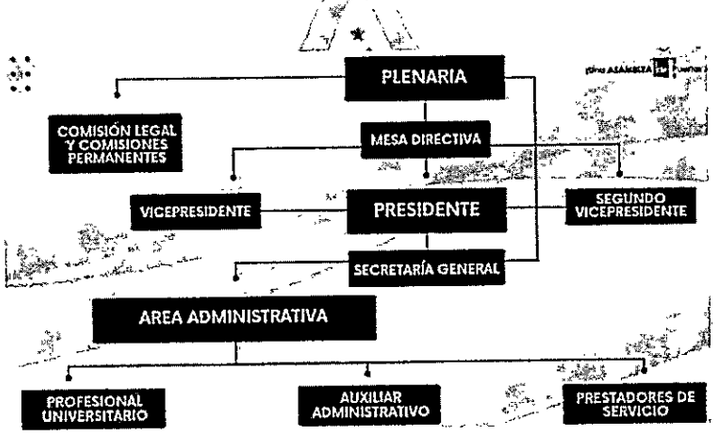
2024

ASAMBLEA DEL MAGDALENA

CONTENIDO

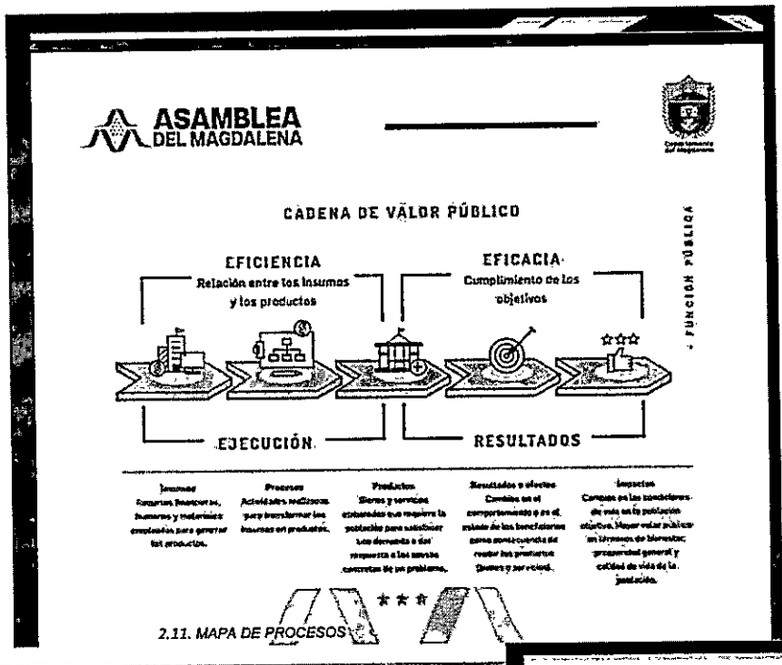
PRESENTACIÓN 3
1. GENERALIDADES 4
1.1. OBJETIVO DEL MANUAL 4
1.2. ALCANCE 4
1.3. ADMINISTRACIÓN DEL MANUAL 4
1.4. RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD 4
1.5. MISIÓN 5
1.6. VISIÓN 5
1.7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 5
1.8. VALORES FUNDAMENTALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD 6
1.9. PRINCIPIOS RECTORES 6
1.10. ESTRUCTURA ORGÁNICA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA 7
2. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS 7
2.1. CADENA DE VALOR PÚBLICO 9
2.2. MAPA DE PROCESOS 10
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS 12
2.3.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS 12
2.3.2. PROCESOS MISIONALES 12
2.3.3. PROCESOS DE APOYO 12
2.3.4. EVALUACIÓN 13
2.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS 13

De acuerdo a lo establecido por Función Pública es necesario definir la articulación general de la planeación estratégica con los procesos de la entidad, así como la definición de las interrelaciones, en donde deben ser contemplados cada uno de los siguientes componentes de la gestión por procesos:

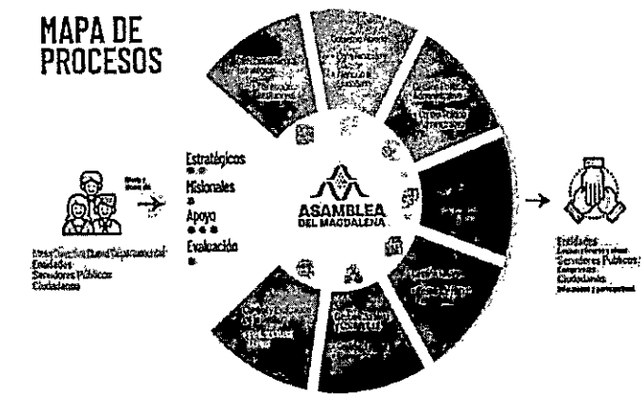


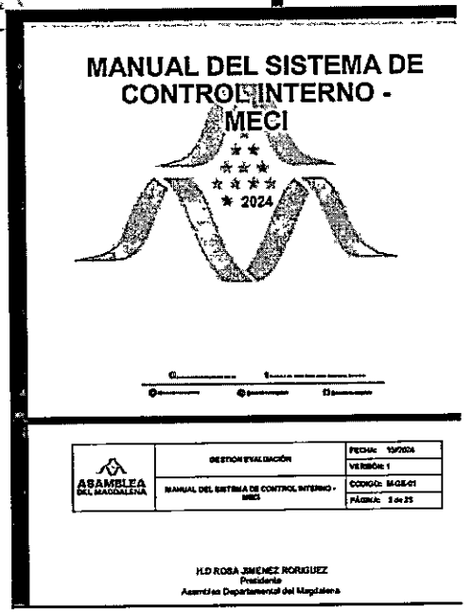
7

(605) 431 36 29



2.11. MAPA DE PROCESOS





DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141108024829

(415)7707212489984(8020) 000014110802482 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 5 4 6 4 7 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 6 4 7 0 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRITO	MENDEZ	HAROLD	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 B 24 21 URB LAS VEGAS

42. Correo electrónico: hbrito73@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 7 5 1 4 0	3 0 0 5 3 3 3 1 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida, y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-12-2024 05:23:15PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 85.464.706

BRITO MENDEZ

APELLIDOS

HAROLD JOSE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1973

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-FEB-1991 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00190371-M-0085464706-20091024 0017456783A 2 4410107158

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HAROLD JOSE BRITO MENDEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 85.464.706 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 439081563, abierta/o desde el 16/1/2000.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Diciembre del año 2024 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO